

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente Núm. 213/2024

Visto el informe de necesidad redactado por el Sr. Pedro Palomar, en relación a la contratación **del suministro de licencia software de gestión de incidencias y solicitudes de asistencia técnica para el Centre de Recerca en Agrigenòmica (en adelante CRAG), así como el mantenimiento y soporte técnico del software**, por un importe de 13.653,64€ (IVA incluido), y dado que existe crédito suficiente en el presupuesto y que el propuesto sea el adecuado a la naturaleza del gasto que se propone contraer, a cargo del código orgánico y funcional 0100-91012.

Visto que el Órgano de contratación de este expediente de acuerdo con los Estatutos del Consorci Luisa María Lois Rojas

RESUELVO:

1. Aprobar el inicio del expediente de contratación del suministro de licencia software de gestión de incidencias y solicitudes de asistencia técnica para el Centre de Recerca en Agrigenòmica (en adelante CRAG), así como el mantenimiento y soporte técnico del software, referido en el encabezamiento.
2. Encomendar la redacción de los pliegos de condiciones técnicas para la contratación del suministro de licencia software de gestión de incidencias y solicitudes de asistencia técnica para el Centre de Recerca en Agrigenòmica (en adelante CRAG), así como el mantenimiento y soporte técnico del software.
3. Acordar la publicación del presente acuerdo e informe de necesidad en el perfil del contratante.

En Bellaterra, a fecha de la firma digital

El Órgano de contratación
Luisa María Lois Rojas